



Fundación Pedalazos Que Construyen estados Financieros Año terminado al 31 de diciembre de 2023




Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera
Estados de Resultado Integral
Estados de Cambios en el Fondo Social
Estados de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros






FUNDACION PEDALAZOS QUE CONSTRUYEN
NIT. 900.504.555-4

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE			
	notas	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE	3	113,574,387	79,123,405
DEUDORES		0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		113,574,387	79,123,405
TOTAL ACTIVOS		113,574,387	79,123,405
PASIVOS Y FONDO SOCIAL			
PASIVO			
CUENTAS POR PAGAR	4	5,121,483	395,000
TOTAL PASIVO		5,121,483	395,000
FONDO SOCIAL			
APORTES SOCIALES		5,650,000	5,650,000
EXEDENTES AÑOS ANTERIORES		73,078,405	102,568,537
EXEDENTES AÑO ACTUAL		29,724,499	-29,490,132
TOTAL FONDO SOCIAL		108,452,904	78,728,405
TOTAL PASIVOS Y FONDO SOCIAL		113,574,387	79,123,405
  			
JAIME G. CHECA REPRESENTANTE LEGAL	DIANA M. RICAURTE CONTADOR MATRICULA 45208-T	CARLOS MAURICIO CARDENAS REVISOR FISCAL MATRICULA 75334-T	



FUNDACION PEDALAZOS QUE CONSTRUYEN
NIT. 900.504-555-4

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES			
Años terminados al 31 de Diciembre			
		2023	2022
INGRESOS POR DONACIONES	5	292,674,372	202,459,349
GASTOS DE ADMINISTRACION	6	-15,484,468	-14,605,479
GASTOS DE OPERACIÓN	7	-243,895,381	-213,310,573
EXCEDENTE OPERACIONAL		33,294,523	-25,456,703
INGRESOS FINANCIEROS		141,352	119,869
GASTOS FINANCIEROS	8	-3,711,376	-4,153,298
EXCEDENTE NETO DEL AÑO		29,724,499	-29,490,132
  			
JAIME G. CHECA REPRESENTANTE LEGAL	DIANA M. RICAURTE CONTADOR MATRICULA 45208-T	CARLOS MAURICIO CARDENAS REVISOR FISCAL MATRICULA 75334-T	



FUNDACION PEDALAZOS QUE CONSTRUYEN
NIT. 900.504.555-4

Estado de Cambios en el Fondo Social

	Fondo Social	Excedente del Ejercicio	Excedentes Acumulados	Total
Al 1 de enero de 2021	\$ 5,650,000	37,174,376	65,394,161	108,218,537
Traslados del excedente del ejercicio anterior		-37,174,376	37,174,376	0
Excedentes de ingresos sobre gastos		-29,490,132		-29,490,132
Al 31 de diciembre de 2022	5,650,000	-29,490,132	102,568,537	78,728,405
Traslados del excedente del ejercicio anterior		29,490,132	-29,490,132	0
Excedentes de ingresos sobre gastos		29,724,499		29,724,499
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 5,650,000	29,724,499	73,078,405	108,452,904

JAIME G. CHECA
REPRESENTANTE LEGAL

DIANA M.
RICAURTE
CONTADOR
MATRICULA 45208-T

CARLOS MAURICIO CARDENAS
REVISOR FISCAL
MATRICULA 75334-T



FUNDACION PEDALAZOS QUE CONSTRUYEN
NIT. 900.504-555-4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
	Años terminados al 31 de Diciembre	
	2023	2022
Actividades de Operación		
Excedente del año	29,724,499	-29,490,132
Ajustes al capital de trabajo		
Deudores	0	0
Cuentas por pagar	4,726,483	320,252
Actividades de Financiación		
Efectivo al inicio del año	79,123,405	108,293,285
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	113,574,387	79,123,405
JAIME G. CHECA REPRESENTANTE LEGAL	DIANA M. RICAURTE CONTADOR MATRICULA 45208-T	CARLOS MAURICIO CARDENAS REVISOR FISCAL MATRICULA 75334-T

Fundación Pedalazos que Construyen

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Entidad Reportante

1. Información Corporativa y Actividades principales

La Fundación Pedalazos que Construyen (en adelante “la Fundación”) es una persona jurídica sin ánimo de lucro, que se rige por las disposiciones atinentes a las entidades sin ánimo de lucro, constituida el 10 de febrero de 2012, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 28 de febrero de 2012 bajo el No. 00204556 libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro., y tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social es mejorar la calidad de vida de las personas más necesitadas, mediante la realización de eventos deportivos ciclísticos con el fin de recaudar recursos que se inviertan en iniciativas de desarrollo social como vivienda, educación, salud, seguridad y protección ambiental.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la Fundación su objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

En estos estados se utilizan los criterios de la Dirección Ejecutiva para determinar la materialidad o importancia relativa de tal forma que suministren a terceros información fiable y oportuna.

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF para PYMES. En la preparación de estos estados financieros la Fundación ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.5 de la presente Nota, respectivamente. Asimismo, la Fundación ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 que se describen en el apartado 2.6 de la presente Nota.

2.1.1. Presentación Razonable

La Fundación, presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.

2.1.2 Conjunto Completo de Estados Financieros

La Fundación elaborará al finalizar cada año sus estados financieros comparativos con el ejercicio inmediatamente anterior, en concordancia a las secciones de la NIIF para Pymes respectivas y de acuerdo a lo establecido en el presente manual, los siguientes:

- El estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
 - Un solo estado del resultado integral para el período sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el período incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado y las partidas de otro resultado integral.
 - El estado de cambios en el fondo social del período sobre el que se informa.
 - El estado de flujos de efectivo del período sobre el que se informa.
 - Notas a los estados financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas
- Y otra información explicativa.

La Fundación presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia. De igual forma, la Dirección Ejecutiva de la Fundación, ha decidido no presentar el Estado de resultados y excedentes acumulados aun cuando los únicos cambios en el fondo social durante el período surjan de: excedente del período.

2.1.3 Uniformidad de la Presentación

La Fundación, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un período a otro, a menos que: a.) tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la Fundación, o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en cuenta los criterios establecidos en la sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores, b.) la NIIF para Pymes requiera un cambio en la presentación.

2.1.4 Información Comparativa

La Fundación revelará información comparativa respecto al año anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del período corriente. Excepto para el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2.015. La Fundación, presentará en las notas a los estados financieros la información comparativa del período corriente y del período anterior no solo de forma cuantitativa sino descriptiva y narrativa.

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la Fundación, reclasificará los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo. Y lo revelará en una nota a los estados financieros:

2.1.5 Identificación de los Estados Financieros

La Fundación, mostrará la siguiente información en el encabezado de sus estados financieros, de acuerdo con lo conceptualizado en el párrafo 3.23 de la NIIF para Pymes:

- El nombre de la Fundación y cualquier cambio en su nombre desde el final del período precedente.
- La fecha del final del período sobre el que se informa y el período cubierto por los estados financieros.
- La moneda de presentación, para la Fundación es el peso colombiano (COP). · El grado de redondeo en miles de pesos.

2.2. Bases de Preparación

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia - PCGA. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y las NCIF para PYMES se explican en las conciliaciones detalladas en el apartado 2.6 de la presente Nota. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Las principales políticas contables adoptadas por la Fundación en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de su información financiera se describen a continuación y serán aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros:

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.3 Resumen de las Políticas Contables Significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Fundación en la preparación de los presentes estados financieros.

2.3.1 Efectivo y Equivalente de Efectivo

Este rubro está compuesto por caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo (vencimiento a seis meses).

Medición Inicial

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición.

El efectivo se medirá al costo de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente

Medición Posterior

La Fundación revelará en los estados financieros o en sus notas los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la Dirección Ejecutiva, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Fundación que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

2.3.2. Instrumentos Financieros

La Fundación ha clasificado como instrumentos financieros básicos activos los siguientes:

Caja

Cuentas corrientes y cuenta de ahorros

Cartera colectiva

Cuentas por cobrar

Reconocimiento inicial y posterior de Activos y Pasivos Financieros

La Fundación, mide los activos y pasivos financieros, en su reconocimiento inicial al precio de la transacción.

En caso de existir acuerdos de financiación, la Fundación medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado equivalente a la tasa de cartera ordinaria para la Fundación.

Reconocimiento inicial y posterior de Activos y Pasivos Financieros

La Fundación considera que todas las ventas realizadas con períodos inferiores a 90 días se encuentran dentro de los términos normales y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición posterior

La Fundación medirá cada instrumento financiero en su reconocimiento posterior de la siguiente forma:

Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y la cartera colectiva al valor registrado a la fecha de cierre, ya que por su liquidez y tiempo no tienen efecto del valor del dinero en el tiempo.

Cuentas por cobrar sólo se medirán a costo amortizado aquellas que sean superiores a un año o que desde su reconocimiento inicial implique una transacción de financiamiento, con una tasa promedio de cartera ordinaria para la Fundación.

Obligaciones financieras (leasing financiero) se medirán a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, empleando las tablas de amortización correspondientes.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

En cuanto a la cuentas por cobrar no comerciales no se realizará prueba de deterioro para aquellas que tengan acuerdos de financiamiento. Las que no lo tengan, si la recuperabilidad se encuentre entre 180 a 360 días no se realizarán pruebas de deterioro.

La Fundación al cierre del período contable revisará la recuperabilidad de sus activos financieros y dará de baja a aquellos que considere irrecuperables, es decir que dependerá de la materialidad de partida.

La Fundación a la fecha de reporte no tiene restricciones en sus activos financieros. Sin embargo, en caso de ocurrir revelará esta información en notas a los estados financieros durante el período que se informa.

La Fundación a la fecha de reporte no ha presentado incumplimiento en sus obligaciones por pagar. Sin embargo, en caso de ocurrir revelará esta información en notas a los estados financieros durante el período que se informa.

2.3.3. Gastos Pagados por Anticipado

Reconocimiento Inicial y posterior

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados principalmente por alquileres o arrendamientos y seguros, cancelados por anticipado, además de otros pagos anticipados que tenga la Fundación.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.

La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor. Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo. Cuando la Fundación determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

2.3.4. Propiedad y Equipo

La Fundación reconoce en sus estados financieros los elementos de propiedad y equipo que cumplen las siguientes características:

- a) Activos tangibles que se mantienen para su uso en la prestación o desarrollo del objeto social de la Fundación, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un período.
- b) es probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento
- c) el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La Fundación reconocerá a un activo como elemento de la propiedad y equipo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Reconocimiento Inicial y Posterior

La Fundación mide los elementos de propiedad y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

La Fundación reconocerá el precio de adquisición y los costos directamente atribuibles para las compras nacionales. En el caso de las compras al exterior, deberá capitalizar como mayor valor del activo, lo siguiente:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

- Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Dirección Ejecutiva.

El costo de un elemento de propiedad y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la Fundación medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

La Fundación medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Si la Fundación posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

La Fundación dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. La Fundación reconocerá la utilidad o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

Depreciación de Propiedad y Equipo

La Fundación reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad y equipo que posee, en el resultado del período contable.

Depreciación Propiedad y Equipo

La Fundación reconocerá la depreciación de un activo de propiedad y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la Dirección Ejecutiva.

La Fundación deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

La Fundación determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

La Fundación ha seleccionado el método de depreciación es el método de línea recta.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la Dirección Ejecutiva asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

Elemento de Propiedad, Planta y	Equipo Vida Útil
Construcciones y edificaciones	40 a 60 años
Maquinaria y equipo	10 a 20 años
Equipo de oficina	3 a 5 años
Equipo de computación y comunicación	3 a 5 años
Flota y equipo de transporte	10 a 20 años

Deterioro de Propiedad y Equipo

La Fundación registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

La Fundación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

La Fundación realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

La Fundación considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
- Tasa de interés del mercado se han incrementado
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
- Cambios en el uso del activo
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

La Fundación deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

La Fundación evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en períodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La Fundación reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Baja de Elementos de Propiedad y Equipo

La persona encargada de activos fijos deberá informar al financiero cuando se realizan las actas de baja de elementos de propiedad, planta y equipo, por los siguientes conceptos:

- Cuando se vendan

- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La Fundación, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

2.3.5 Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Reconocimiento Inicial y Posterior

La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar:

- Al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- Al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Si constituye una transacción de financiación, La Fundación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.3.6. Provisiones y Contingencias

Reconocimiento Inicial y Posterior

La Fundación solo reconocerá una provisión cuando tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Fundación reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable

La Fundación medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa, es decir, para las demandas en contra de la Fundación reconocerá una provisión por cada una teniendo en cuenta la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación que puede ser el desenlace individual que resulte más probable.

La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo. De acuerdo con lo establecido en el manual de procedimiento.

La Fundación utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar) contra el gasto en el cual se halla registrado la provisión. Este no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

La Fundación reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

2.3.7. Préstamos y/o Obligaciones Financieras

Reconocimiento Inicial y Posterior

La Fundación medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

En caso de préstamos a particulares si la Fundación realiza una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

La Fundación medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Si la Fundación acuerda una transacción de financiación, la empresa medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses. Y se reconocerán la porción a largo plazo en el pasivo no corriente en una cuenta llamada préstamos a largo plazo, que tengan vencimiento superior a doce meses.

La Fundación medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.

La Fundación revisará sus estimaciones de pago y ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivos reales ya revisados.

2.3.8. Pasivos por Beneficios a Empleados

La Fundación ha clasificado los beneficios a empleados en:

Obligaciones laborales a corto plazo (inferiores a doce meses), entre las cuales se encuentran: sueldos, auxilio de transporte, horas extras, prima, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, auxilios educativos, pensión voluntaria, incentivos por resultados e incapacidades.

Obligaciones laborales post empleo, La Fundación tiene un plan de aportaciones definidas, por lo cual realiza sus aportes de pensión obligatoria a los diferentes fondos de pensiones.

Obligaciones laborales por terminación, tales como indemnizaciones.

La Fundación reconoce el costo de todos los beneficios a empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados, en el período que informa como un pasivo y como un gasto.

La Fundación reconocerá el costo esperado de las vacaciones (ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo), a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas.

La Fundación reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- La Fundación tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado
- Y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

La Fundación reconocerá los planes de aportaciones definidas como un pasivo y como un gasto cada vez que se liquide la nómina.

2.3.9. Reconocimiento de Ingresos por actividades ordinarias

La Fundación reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de la actividad ordinaria de la Fundación se medirán al valor razonable; la Fundación, en el caso que aplique, solo reconocerá los ingresos por donaciones una vez haya ingresado el dinero a las cuentas Bancarias de la Fundación, o físicamente se haya recibido los alimentos o no alimentos y se confirme la entrega y custodia por parte del donante.

2.3.10. Gastos

La Fundación reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La Fundación reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

2.3.11. Impuestos

De acuerdo con el artículo 23 del Estatuto Tributario La Fundación es una entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta por ser considerada como una entidad sin ánimo de lucro; está sometida a un régimen tributario especial a la tarifa del 20% que no contempla la aplicación del sistema de renta por comparación de patrimonios, renta presuntiva y ajustes por inflación para efectos fiscales. Bajo este régimen, el exceso de ingresos sobre gastos destinado dentro del año siguiente a programas en desarrollo del objeto social de la Fundación está exento del impuesto sobre la renta; no obstante, debe presentar la correspondiente declaración.

2.4. Políticas Contables Sobre Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

2.4.1. Reconocimiento de Hechos Ocurredos Después de la Fecha del Balance

La Fundación procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

La Fundación modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

2.4.2. Revelación de Hechos que no Aplican Ajustes

La Fundación no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una

estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

2.4.3. Cambios en Políticas Contables

La Fundación contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

Cambio en los requerimientos de la NIIF para las Pymes, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.

Cualquier cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.

La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las Pymes tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, se revelará lo siguiente:

1. La naturaleza del cambio en la política contable
2. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada
3. El importe del ajuste relativo a períodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
4. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

2.5. Juicios y Estimaciones significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF para las PYMES requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Deterioro del valor de Propiedades y Equipo

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Fundación aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

2.6. Adopción por Primera Vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 son los primeros estados financieros que la Fundación ha preparado de acuerdo con las NCIF para PYMES. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Fundación preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Por lo tanto, la Fundación ha preparado estados financieros que cumplen con las NCIF para PYMES vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2016 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 2.3 (Resumen de políticas contables significativas). Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2015.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Fundación para re expresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2015, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA locales.

2.6.1. Información Requerida para el Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2016

De acuerdo con lo requerido, se explican más abajo los principales ajustes de la transición a las NCIF para PYMES, y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

- (i) Entre el fondo social determinado de acuerdo con los PCGA y el fondo social determinado de acuerdo con las NCIF para PYMES, al 1° de enero de 2015 (fecha de la transición a las NCIF para PYMES), y al 31 de diciembre de 2015.
- (ii) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con los PCGA correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2015, y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NCIF para PYMES a la misma fecha; y entre los flujos de efectivo determinados de acuerdo con los PCGA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, y los flujos de efectivo determinados de acuerdo con las NCIF para PYMES a la misma fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Dirección Ejecutiva ha considerado las NCIF para PYMES actualmente aprobadas y que son aplicables en la preparación de los presentes estados financieros, que son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF para PYMES, pero dando efecto a las excepciones y exenciones previstas en la versión de la sección 35 reglamentada en el Decreto 2420 de 2015 y modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015 que se describen a continuación.

2.6.2. Excepciones Obligatorias a la Aplicación Retroactiva de Ciertas Secciones de las NIIF para PYMES

En la preparación de las conciliaciones aplicadas en los presentes estados financieros, La Fundación, no aplico ninguna de las excepciones antes descritas.

3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Caja	\$ 0	\$ 0
Bancos y cuentas de ahorro	113.574	79.123
Total	113.574	79.123

El efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

4. Cuentas por Pagar

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Costos y gastos por pagar	5.121	395
Total	5.121	395

5. Ingresos por Donaciones

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Donaciones	292.674	202.459
Total	292.674	202.459

ANEXO DONACIONES LOS VALORES MENORES A \$300.000 SE ENCUENTRAN EN CUANTIAS MENORES	
access telecom colombia sas	10,500,000
acipet	440,000
amado felipe	3,000,000
ana maria duque	4,000,000
ardila moreno david ernesto	1,400,000
ardila moreno gloria amparo	900,000
asoc. colombiana de petroleo y	10,000,000
asoc.colombiana de geologos y	550,000
baquero gabrielcamilo	1,500,000
barriga andres	1,500,000
bautista jhovvana	13,850,000
benitez alvarez carlos eduarso	1,500,000
campetrol	1,000,000
carrillo elizabeth	1,800,000
chevron petroleum company	5,115,000
colorado diana mercedes	2,000,000
diaz diana	4,000,000
echevery maria catalina	500,000
equipos y controles industriales	2,640,000
escorcia aramburo fernando	3,000,000
frontera energy corp sucursal	95,000,000
globalgiving foundation	3,468,360
gomez adriana	1,500,000
hernandez luis alejandro	640,500
igs international corp	440,000
kirk emiliani	403,400
melgarejo victor	13,750,000
muñoz alvaro	1,000,000
paramo liliana marcela	2,919,000
parex resources ltd.	2,300,000
puffer colombia	9,999,000
quintero clara ines	4,700,000
quintero de zuleta nylian mayela	300,000
ramirez diego armando	1,200,000
rico ivan	300,000
salazar felipe	3,000,000
santos gian carlo	300,000
suarez fernando	4,300,000
tecpetrol colombia sas	1,540,000
torres carlos eduardo	1,500,000

voluntariado y estrategia	10,670,287
wood engieneering & consultancy	9,612,025
Cuantias menores	54,636,800
TOTAL	292,674,372

6. Gastos de Administración

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Servicios	14.757	11.150
Gastos Legales	699	981
Otros Gastos	28	2.474
Total	15.484	14.605

7. Gastos de operación

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Honorarios	1.855	1.775
Arrendamientos	1.150	1.658
Seguros	1.534	1.390
Servicios	26.711	26.056
Taxis y buses (transp. Constr.)	8.426	5.315
Casino y restaurante (construcción)	5.811	5.830
Compra casa prefabricada	9.481	0
Compra de Bicicletas	3.831	0
Otros Gastos	9.692	10.997
Total	68.491	53.021

Donaciones

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Donaciones	175.404	160.290
Total	175.404	127.080

Anexo Donaciones

- Fundación Un Techo Para Colombia \$121.500.000
- Fundación Catalina Muñoz \$3.970.000
- Fundación Humedales Bogotá \$6.470.000
- Fundación Natura \$43.464.500

8. Gastos Financieros

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Gastos Bancarios	2.685	3.257
Impto. 4 x mil	1.026	896
Total	3.711	4.153



JAIME G. CHECA
Representante Legal



DIANA M. RICAURTE
Contador
Matrícula 45208-T